



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Conservatorio de Música "Julián Aguirre"
Lomas de Zamora

Av. H. Yrigoyen 7652, (1828) Banfield. Tel: 4242-4879

E-mail: consaguirre@yahoo.com.ar

Sitio Web: www.consaguirre.com.ar

Unidad curricular: Fundamentos de la Educación

Curso: Primer año

Cantidad de módulos: 2 (dos) semanales

Ciclo lectivo: 2019

Profesora: Cecilia Insirillo

Plan/resolución: 855/11

Expectativas de logro:

Al término de la cursada se espera que el alumnado esté en condiciones de :

- Analizar el concepto de educación y su importancia como realidad en sí misma y como variable en el fenómeno de la construcción social y cultural.
- Conocer diferentes concepciones teóricas y distintas corrientes pedagógicas que tratan sobre la problemática educacional y se encuentran presentes en el discurso educativo-pedagógico actual y enmarcan, por ello, la labor docente.
- Utilizar vocabulario específico dentro de marcos de elaboración discursiva coherente.
- Valorar al grupo como realidad facilitadora del aprendizaje.

Contenidos:

Bloque 1

Educación. Conceptos, tipos. Procesos de socialización. La educación y la escolarización. Elementos y evolución histórica como variable de construcción social.
Escuela Tradicional-Escuela Nueva.

Bibliografía:

Aillaud, A. (1998) Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino. CEAL, Bs.As. Cap.1,2,3.

Dussel, I. Southel, M. (2008) ¿ Qué es una buena escuela? En Revista El Monitor de la Educación Nº 5. Nov.-Dic. 2008.

Gvirtz, S. (1999) De qué hablamos cuando hablamos de educación, en el A,B,C de la tarea docente. Bs.,As., Paidós. Cap.1,2,3.

Pineau, P. La escuela no fue siempre así. Bs.As.

Bloque 2

La relación educación-progreso. La cuestión social. Los circuitos pedagógicos diferenciados. La desarticulación escuela-realidad. Los diferentes modelos pedagógicos y su relación con los contextos socio-culturales. La relación entre el positivismo y el distributismo. La democratización de la educación. El Marco de Referencia de Política Curricular y la Ley Nacional de educación.

Bibliografía:

Ficha de registro de la docente.

Marco de Referencia de Política Curricular 2018

Bloque 3

El reproductivismo y su cuestionamiento a la escuela. Althusser, Bordieu y Passeron. Las teorías de resistencia. Apple y Giroux. Educación popular y educación pública. Modernidad y Pos-modernidad. Debates y críticas. Freire y Peter Mc Laren. Escuela Tradicional. Escuela nueva. Escuela socio-crítica. Autores diversos en el campo de la pedagogía .

Bibliografía:

Deglinnocenti, M. Educación y cultura en la reproducción social. Ficha de la U.N.L.Z

Gentili, P. (1998) Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la escuela pública (comp.) Bs.As. Losada, Cap.1

Giroux, H. Los profesores como intelectuales.

Freire, P. (1993) Pedagogía de la esperanza, Siglo XXI, México.

Gadotti, M. Historia de las ideas pedagógicas. Siglo XXI

Importante: se anexará el material bibliográfico que se considere pertinente a lo largo de la cursada que responda a las inquietudes que se planteen dentro del grupo.

Evaluación: continua y sistemática.

Aprobación de la unidad: Se deberán presentar varios T.P que se entregarán semanal o quincenalmente.

Nota Mínima de aprobación: 4 (cuatro).

Acreditación: resolución de la totalidad de los T.P. y de un T.P. integrador.

La nota para que la aprobación sea promocional deberá ser de 7 (siete) puntos para c/u de los T.P presentados. De no ser así se deberá rendir en mesa de final.

Criterios:

_Lectura comprensiva de todo el material bibliográfico.

- Análisis crítico de los distintos artículos que se trabajen.
- Resolución de Trabajos prácticos.
- Participación activa y pertinente.
- Empleo de vocabulario específico.

Estrategias, técnicas y metodologías:

Técnicas de trabajo grupal.
Resolución de T.P. (individuales y grupales)
Coloquio.
Debates.
Análisis de casos.

Presupuesto de tiempo:

El bloque 1 y parte del 2 se administrarán en el primer cuatrimestre. Lo restante , en el segundo.

NOTA: Se adjuntará toda bibliografía que se considere pertinente a lo largo de la cursada que deberá ser contemplada tanto por los estudiantes de cursada regular como por los estudiantes que se presenten para rendir en condición de alumno libre. Éste último deberá rendir dos instancias: una escrita y otra oral. Para pasar al oral deberá aprobar el escrito. Nota de aprobación mínima: 4 (cuatro).